

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto, con el carácter de urgente, para la contratación de la asistencia técnica en la ejecución del servicio de recepción, análisis cuantitativo, creación, actualización de ficheros magnéticos, descripción de los registros, emisión de listados, certificados y soportes magnéticos, para la celebración de las pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Se convoca el siguiente concurso público, con carácter de urgencia:

Objeto del contrato: Asistencia técnica en la ejecución del servicio de recepción, análisis cuantitativo, creación, actualización de ficheros magnéticos, descripción de los registros, emisión de listados, certificados y soportes magnéticos, para la celebración de las pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Plazo de ejecución: Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas.

Precio máximo: 31.250.000 pesetas, de acuerdo con el precio máximo por instancia presentada, establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Fianza provisional: 625.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.250.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia (calle Reyes, 1) todos los días hábiles, desde las nueve de la mañana hasta las catorce horas, y desde las dieciséis a las dieciocho horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 21 de julio de 1990, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, sito en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Reyes, 1) de Madrid.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres números 2 y 3, que contienen respectivamente la «documentación» y la «oferta económica», tendrá lugar el día 31 de julio de 1990, a las once horas, en la sala de juntas del Ministerio de Justicia.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría C; de la Orden de 24 de noviembre de 1982.

Madrid, 9 de julio de 1990.-El Director general, Ramón Jiménez de Muñana Campa.-5.952-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0013/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 7205.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto, con fecha 8 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma

«Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7.205, titulado «Reposición de conjuntos para balizamiento de BB.AA.», por un importe total de 9.152.060 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de mayo de 1990.-El General Director de Infraestructura Aérea, Leocricio Almodóvar Martínez.-6.611-E.

Resolución 540/0017/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 7021.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 21 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Servicio Militar de Construcciones», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente 7021, titulado: «Madrid/Torrejón. Almacén de munición y explosivos, ala 54, Base Aérea de Torrejón», por un importe total de 31.481.912 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1990.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-6.801-E.

Resolución 540/0016/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 7213.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 22 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Elecma, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el lote número 1 del expediente 7213, titulado: «Adquisición de transformadores, Base Aérea Talavera», por un importe total de 5.838.192 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1990.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-6.802-E.

Resolución 540/0018/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica comprendida en el expediente número 7320.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Orden 39/1988, de 6 de mayo, se ha resuelto con fecha 22 de mayo del corriente año,

adjudicar definitivamente a la firma «Zobsa», la ejecución de la asistencia técnica comprendida en el expediente número 7320, titulado: Mejora y modernización pabellón de alumnos, Base Aérea de Maticán», por un importe total de 8.217.500 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1990.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-6.803-E.

Resolución 540/0019/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 7312.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Orden 39/1988, de 6 de mayo, se ha resuelto con fecha 22 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Jesús Javier García Zapata y Fernando García Alonso», la ejecución de la asistencia técnica comprendida en el expediente número 7312, titulado: «Construcción de barracón escuadrón mantenimiento, E.M. Alcántara», por un importe total de 7.200.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1990.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-6.805-E.

Resolución 540/020/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente 7210.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 22 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Enrique Cat Vila, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente 7210, titulado: «Suministro de repuestos para los grupos electrógenos "White40-CS-6X", parque Dinfá», por un importe total de 7.956.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1990.-El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.-6.806-E.

Resolución 540/0021/1990, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 7207.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 22 de mayo del corriente año, adjudicar definitivamente a la

firma «Isime, Sociedad Anónima», la ejecución del suministro comprendido en el expediente 7207 titulado: «Adquisición de transformadores de aislamiento parque Dinfa», por un importe total de 9.373.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1990.—El General Director, Leocricio Almodóvar Martínez.—6.807-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de adquisición de los manuales del análisis de apoyo logístico para los sistemas «Neptunel» y para el «Simulador». Expediente número Rojo 71.292/90.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«E. L. T., Sociedad Anónima»: 99.500.000 pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1990.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Francisco Yaviel de Andrade.—6.618-E.

Resolución de la Escuela Naval Militar por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto, para la ejecución en esta Escuela Naval de la obra del expediente N/C00702-P-90.

La Mesa de Contratación convoca subasta, procedimiento abierto, para la ejecución en esta Escuela Naval Militar de la obra del expediente N/C-00702-P-90.

1.º **Objeto:** Adecuación piscina y gimnasio.
2.º **Tipo:** 49.983.932 pesetas.
3.º **Exhibición de documentos:** El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Escuela Naval Militar, plaza de España, sin número, Marín (Pontevedra). Teléfono (986) 88 13 04. Fax (986) 88 13 04.

4.º **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la notificación al contratista de la adjudicación.

5.º **Fianza provisional:** Equivalente al 2 por 100 del precio tipo, por 999.679 pesetas, a disposición del Comandante Director de la Escuela Naval Militar.

6.º **Fianza definitiva:** Equivalente al 4 por 100 del precio tipo por 1.999.679 pesetas, por el adjudicatario, dentro del plazo de quince días a partir de la notificación, a disposición del Comandante Director de la Escuela Naval Militar.

7.º **Clasificación de contratistas:** Deberán acreditar la clasificación en el grupo C, subgrupo 2, siendo el contrato de categoría E.

8.º **Modelo de proposición:** Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Cláusula número 8.

9.º **Presentación de proposiciones:** Las ofertas y documentación exigidas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Escuela Naval Militar, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la Jefatura de los Servicios de Intendencia, en el caso de que dicho día sea sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

11. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** Los que indican en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, incluyéndose en sobre aparte.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra), 2 de julio de 1990.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Federico Pérez González de la Torre.—5.929-A.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento-Adquisiciones del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para la adquisición del suministro que se cita.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de la Carraca de la Zona Marítima del Estrecho (Ministerio de Defensa), 11100 San Fernando (Cádiz), teléfono 956-88 31 00, extensiones 279 ó 282.

2. Concurso.

3. a) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de la Carraca (Jefatura de Aprovisionamiento-Adquisiciones).

b) 300 metros cable flexible y otras partidas más.

c) Las ofertas deben ser por la totalidad del concurso.

4. Máximo de ciento ochenta días naturales, a contar al de notificación fehaciente de la adjudicación.

5. a) Jefatura de Aprovisionamiento-Adquisiciones del Arsenal de la Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz), teléfono 956-88 31 00, extensiones 279 ó 282.

b) Hasta las catorce horas del día en que se cumpla el plazo de presentación de ofertas.

6. a) Cuarenta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Jefatura de Aprovisionamiento-Adquisiciones del Arsenal de la Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

c) Español.

7. a) Todos los concursantes (acto público).

b) Siguiente día de cumplirse los días hábiles a la presentación de ofertas.

8. 226.696 pesetas, a disposición del señor Jefe de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, San Fernando (Cádiz).

9. El pago del suministro se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda.

10. La Agrupación de Empresarios a quienes pudiera adjudicarse el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Las contempladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Hasta la finalización del suministro y posterior plazo de garantía.

13. Condiciones técnicas y propiedades del material, en relación con el servicio a prestar.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el/los adjudicatario/s.

15. 8 de junio de 1990.

La Carraca, 8 de junio de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, F. Javier García de Paredes.—5.136-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Superior Autoridad del Arsenal Militar de Ferrol, con fecha 19 de abril de 1990 ha resuelto adjudicar por la modalidad de contratación directa el suministro de materiales con destino a la obra E-0240-A-90, fragata «Andalucía», a favor de la firma comercial «María Morado Vidal», de Ferrol, en la cantidad de 9.461.763 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 7 de mayo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.—6.106-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 6.570 del Mando de Material.

Se anuncia concurso público para la «Adquisición e instalación de un radiofaro VOR en la Base Aérea de Torrejón», por un importe límite de 118.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 6.570 del Mando de Material y 41/1990 de esta Junta (dos anualidades).

Plazo de entrega: Antes del 30 de junio de 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta, antes de las doce horas del día 9 de agosto de 1990. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de agosto de 1990, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—4.666-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia concurso para la contratación del transporte pesado, ligero e interior durante el segundo semestre de 1990. Expediente número 8.GP-6/90.

Hasta las diez horas del día 25 de julio de 1990 se admitirán ofertas para la contratación del transporte pesado, ligero e interior, durante el segundo semestre de 1990, con destino a las Plazas y Cantones de la Cuarta Región Militar Pirenaica Oriental, por un importe de 5.000.000 de pesetas, por el sistema de concurso público urgente.

Pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 25 de julio, a las once horas, en el salón de actos del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Barcelona, 29 de junio de 1990.—El Capitán Secretario, José Sánchez Ruiz.—5.770-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de Valladolid del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria sobre corrección de errores del anuncio de convocatoria del concurso número 0290UR470, para la realización material de notificaciones consecuencia de la modificación de valores catastrales.

Advertido error en el anuncio de convocatoria del concurso número 0290UR470 «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1990, páginas 1459 y 1460, para la realización material de

notificaciones consecuencia de la modificación de valores catastrales:

Donde dice: «3. *Plazos de ejecución:* Las notificaciones se realizarán desde el día 10 de septiembre hasta el 1 de noviembre del presente año.» debe decir: «3. *Plazos de ejecución:* Las notificaciones se realizarán desde el día 10 de septiembre hasta el 30 de noviembre del presente año.»

Valladolid, 28 de junio de 1990.-El Presidente del Consejo Territorial, Carlos Palacios Escario.-5.792-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado por la contratación de las inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación preferentemente durante el segundo y tercer trimestres de 1990.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación de las inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, preferentemente durante el segundo y tercer trimestres de 1990, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 1990 a «Arge, Sociedad Anónima», de acuerdo con el tipo de licitación de 750.000.000 de pesetas y demás circunstancias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1990.-El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.-4.923-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para la contratación del servicio de transporte general del Organismo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación del servicio de transporte general del Organismo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 16 de marzo de 1990, a la Empresa «Esabe Servipack, Sociedad Anónima», por un importe de 429.502.944 pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1990.-El Director general, por suplencia (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.-6.063-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente GC-2/AUT/90.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 16.804 cubiertas y 15.000 cámaras para vehículos automóviles a las siguientes Empresas y por los siguientes importes:

A «Neumáticos Asensio, Sociedad Anónima», por la cantidad de 77.579.309 pesetas.

A «SAFE Michelin», por la cantidad de 1.077.762 pesetas.

A «Alcotán de Aviación, Sociedad Anónima», por la cantidad de 4.708.200 pesetas.

A «Comercial Chamberi, Sociedad Anónima», por la cantidad de 1.396.940 pesetas.

A «Pirelli Neumáticos, Sociedad Anónima», por la cantidad de 27.261.300 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1990.-7.154-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 320 escudos policiales.

1.º *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, número 76, 28045 Madrid-España, teléfono 228 20 00.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso-procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes deberán entregarse en el servicio de armamento, carretera de Canillas, sin número, Madrid.

b) Suministro de 320 escudos policiales, siendo el importe límite 4.608.000 pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* Según oferta y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 1990.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 30 de julio de 1990.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 7 de agosto de 1990.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55 (Madrid), a las doce horas del día 17 de agosto de 1990.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 92.160 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9.º El pago se efectuará en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.630.03 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que como mínimo será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

13. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1990.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.-5.828-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 equipos portamateriales con destino a la Dirección General de la Policía.

1.º *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, número 76, 28045 Madrid-España, teléfono 228 20 00.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso-procedimiento abierto.

3.º a) Los bienes deberán entregarse en el lugar que oportunamente determine el Servicio de Armamento de la Dirección General de la Policía.

b) Suministro de 1.500 equipos portamateriales. Importe límite 8.392.000 pesetas.

4.º *Plazo de entrega:* Según pliego de prescripciones técnicas, y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 1990.

5.º a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar documentos.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas.

6.º a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 7 de agosto de 1990.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas por traducción oficial.

7.º a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55 (Madrid), a las doce horas diez minutos del día 17 de agosto de 1990.

8.º Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 167.840 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9.º El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.630.03 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que como mínimo será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

13. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1990.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.-5.829-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente número 12-0-2251 - 11.110/89, Asturias.

Celebrado el día 30 de enero de 1990 el concurso, con admisión previa, para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 12-0-2251 - 11.110/89, provincia de Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Asturias.-«Variante de Mieres. Acceso a Mieres. Autovía Oviedo-Mieres-Campomanes. CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 48,3 al 49,7. Tramo: Mieres». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Ceyd, Sociedad Anónima», y «Alvargonzález Contratas, Sociedad Anónima» (en régimen de unión temporal), en la cantidad de 669.000.000 de pesetas y con un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-6.419-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de proyecto y construcción de las obras comprendidas en el expediente número 31-LU-501.M - 11.53/89, Lugo.

Celebrado el día 27 de junio de 1990 el concurso de proyecto y construcción para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 31-LU-501.M - 11.53/89, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Lugo.—«Mejora de la plataforma. Carretera N-640, de Vegadeo a Pontevedra. Tramo: Vegadero-Meira, puntos kilométricos 0,000 al 38,000». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.295.280.000 pesetas y con un plazo de ejecución de treinta meses.

Madrid, 9 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.418-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-331 - 11.96/89, Pontevedra.

Celebrado el día 10 de octubre de 1990 el concurso, con admisión previa, para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-331-11.96/89, provincia de Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Pontevedra.—«Mejora de plataforma. CN-550, de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 98,250 al 119,100. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de 979.722.866 pesetas y con un plazo de ejecución de veintidós meses.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.420-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de adjudicación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-427.1 - 11.116/89, Alicante.

Visto el expediente de contratación número 1-A-427.1 - 11.116/89, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Alicante.—«Obras complementarias. Firme, reparaciones en estructuras, reposición de servicios y varios. Autovía de Levante. Madrid, Valencia y Alicante. Tramo cuarto: Elda-Novelda, puntos kilométricos 373,0 al 382,0». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 202.113.788 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 221.981.096 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,910500000.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.421-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Madrid, para el control y vigilancia de las obra: «Carretera de acceso al aeropuerto de Barajas, entre el punto kilométrico 2.5 y la vía borde de Hortaleza y el aeropuerto», provincia de Madrid. Expediente: 6.30.90.28.2990F.

Por Orden de fecha 14 de mayo de 1990 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 3 de agosto de 1989 para el control y vigilancia de las obras «Carretera de acceso al aeropuerto de Barajas, entre el punto kilométrico 2.5 y la vía borde de Hortaleza y el aeropuerto», a favor de «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 87.253.618 pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.232-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción, N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 290,0 al 295,0, tramo variante Santa Margarita y Monjos». Expediente 4.30.90.08.59001.

Por Orden de fecha 14 de mayo de 1990 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción, N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 290,0 al 295,0, tramo variante de Santa Margarita y Monjos. Clave: 1-B-590», a favor de Juan Diamante Corbín, por un presupuesto de adjudicación de 9.350.000 pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.223-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de adjudicación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-400.1 - 11.12/90, Valencia.

Visto el expediente de contratación número 1-V-400.1 - 11.12/90, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—«Obras complementarias. Variante de trazado. N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 22,2 al 24,6. Tramo: Límite de provincia de Albacete-Requena». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Sarrión, Sociedad Anónima», en la cantidad de 91.788.906 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 99.856.453 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,919208556.

Madrid, 14 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.422-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 40-J-2360-11.20/89, Jaén.

Visto el expediente de contratación directa número 40-J-2360-11.20/89, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.6 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén: Acondicionamiento de acceso Sur a Jaén por la carretera CN-323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 335,500 al 337,500. Tramo: Jaén», Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Miguel Pérez Luque, Sociedad Anónima», en la cantidad de 241.607.912 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 249.180.593 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,969609667.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.647-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 32-CE-2090-11.211/89, Ceuta.

Visto el expediente de contratación directa número 32-CE-2090-11.211/89, provincia de Ceuta,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ceuta: Reparación del firme. Carretera de Ceuta-Benzú por Hadú, puntos kilométricos 9,200 al 11,000. Tramo: Hadú-Benzú». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Crosi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.613.043 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998027689.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.646-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso restringido, de proyecto y construcción de las obras comprendidas en el expediente 11-AL-2110-11.100/89, Almería.

Celebrado el día 18 de enero de 1990 el concurso restringido de proyecto y construcción para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente 11-AL-2110-11.100/89, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Almería.—«Autovía Puerto Lumbresas-Adra. CN-332, de Almería a Valencia por Cabo de Gata y Cartagena, punto kilométrico 7 al 48 (actual N-344). Tramo: Aeropuerto-Venta del Pobre.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 6.461.968.479 pesetas, y con un plazo de ejecución de veintitrés meses.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.917-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica del acceso sur de Benicarló, CN-340, punto kilométrico 134,00, tramo Benicarló, provincia de Castellón. Expediente 6.30.90.12.2500F. R.: 30.86/90-6.

Por Orden de fecha 30 de mayo de 1990, ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica del acceso sur de Benicarló, CN-340, punto kilométrico 134,00, tramo Benicarló, provincia de Castellón, a favor de «Asesoría de

Urbanismo e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.900.000 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.104-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica del acceso sur a Torreblanca, CN-340, punto kilométrico 101, provincia de Castellón. Expediente: 6.30.90.12.249OF. R.: 30.87/90-6.

Por Orden de fecha 30 de mayo de 1990 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica del acceso sur a Torreblanca, CN-340, punto kilométrico 101, provincia de Castellón, a favor de «Comaypa, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.100.000 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.103-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso con admisión previa.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el 7 de agosto de 1990.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 17 de agosto de 1990.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 28 de agosto de 1990.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso, con admisión previa, los interesados podrán incluir la documentación general en el sobre número 1, de la primera de las obras a las que liciten, según el orden de publicación de este anuncio, incluyendo solamente en el sobre número 1 de las restantes obras, copia autenticada del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional.

7. **Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. **Agrupación de Empresas:** Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de

Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. **Financiación y pago de las obras:** Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. **Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 9 de julio de 1990.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—5.951-A.

Relación de expedientes de concurso con admisión previa

Referencia: 7-MA-415.A 11.3/90.

Provincia de Málaga.

Denominación de la obra: «Acceso a la Universidad de Málaga. Convenio MOPU-Ayuntamiento de Málaga». Plan General de Carreteras.

Presupuesto de contrata: Será el correspondiente a la solución elegida. (El presupuesto de contrata del proyecto aprobado por la Administración asciende a 342.719.171 pesetas.)

Fianza provisional: 6.854.383 pesetas.

Plazo de ejecución: Será, como máximo, de doce meses.

Clasificación de contratistas: B-3, E; G-4, E. Para la segunda solución, si en ella los licitadores adoptan pavimento de hormigón hidráulico, se exigirá además la siguiente clasificación: G-3, con la categoría que corresponda al importe y al plazo de ejecución de la solución que presenten.

Referencia: 49-SE-2590 11.14/90.

Provincia de Sevilla.

Denominación de la obra: «Mejora. Enlace en el punto kilométrico 809,6 de la CN-630, para acceso a Santiponce. Carretera N-630 de Gijón al Puerto de Sevilla, punto kilométrico 809,6. Tramo: Santiponce». Plan General de Carreteras.

Presupuesto de contrata: Será el correspondiente a la solución elegida. (El presupuesto de contrata del proyecto aprobado por la Administración asciende a 352.714.324 pesetas.)

Fianza provisional: 7.054.286 pesetas.

Plazo de ejecución: Será, como máximo, de doce meses.

Clasificación de contratistas: G-4, F.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación), y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Andalucía Oriental, en Granada. Referencia: 7-MA-415.A 11.3/90.

Andalucía Occidental, en Sevilla. Referencia: 49-SE-2590 11.14/90.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del «Estudio de la calidad de los vertidos de aguas residuales que se generan en la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar» (Análisis físico-químicos).

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la realización del «Estudio de la calidad de los vertidos de aguas residuales que se generan en la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar» (Análisis físico-químicos).

Las proposiciones deberán presentarse en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Secretaría General-Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 465.519 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Confederación Hidrográfica del Júcar, a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en la Secretaría General-Negociado de Contratación.

Clasificación requerida: Grupo 1, 2 ó 3. Según Orden de 16 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de los servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 23 de marzo de 1990.—El Presidente, José Carlos Genovés.—3.100-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas-herramienta para los nuevos talleres.

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica:** Junta del Puerto de Cartagena. Plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Lugar donde se realiza el suministro:** Puerto de Cartagena (España).

4. **Naturaleza y cantidad del suministro:** Adquisición de máquinas-herramienta para los nuevos talleres de la Junta de Puerto de Cartagena.

Presupuesto: 12.500.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

5. **Nombre y dirección del Servicio donde pueden examinarse los documentos pertinentes:** Junta del Puerto de Cartagena. Plaza de Héroes de Cavite, sin número 30201 Cartagena (España).

6. **Fecha límite de recepción de ofertas:**

a) Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A estos efectos se consideran hábiles los sábados.

b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número 30201 Cartagena.

c) Idioma para redacción de ofertas: Español.

7. *Personas admitidas a la asistencia a la apertura de ofertas:*

a) Público en general.

b) Fecha, lugar y hora de apertura: Doce horas del cuarto día siguiente hábil al de terminación de plazo de presentación. Si dicho día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cartagena.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 250.000 pesetas. Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto de Cartagena y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. A las Empresas no españolas de países integrados en la Comunidad Económica Europea se les exigirá documentación acreditativa de su capacidad económica o financiera, así como técnica y certificado de inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación contratista a quien en su caso se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratos del Estado.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Un mes desde la apertura de proposiciones.

13. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y su contenido. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cartagena, 13 de junio de 1990.-El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.-El Presidente, José Luis Saura Roch.-5.397-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de contratación directa para la realización del suministro e instalación de minibares, en los paradores de turismo de Cambados, Manzanares y Hostal San Marcos.

Se convoca, mediante contratación directa, la realización del suministro e instalación de minibares, en los paradores de turismo de Cambados, Manzanares y Hostal San Marcos, por un precio tipo de licitación de 7.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo autónomo Administración Turística Española (en lo sucesivo ATE), calle Velázquez, número 25, segunda planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Junta de Compras del Organismo ATE, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1990.-El Director general, Ramón Yáñez Juez.-5.953-A.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de impresión editorial de 550.000 ejemplares del folleto «Camino de Santiago».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 18 de mayo de 1990, Turespaña ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para impresión editorial de 550.000 ejemplares del folleto «Camino de Santiago», promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Graffoffset, Sociedad Limitada», en la cantidad de 16.647.000 pesetas, que representa una baja del 7,51 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 25 de mayo de 1990.-La Subdirectora general Económico-Administrativa de Turespaña, Mercedes E. del Palacio Tascón.-7.081-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa para «Obras de remodelación de la instalación de protección contra incendios en el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela (La Coruña)».

Se hace pública la celebración de un contrato por el procedimiento de adjudicación directa para «Obras de remodelación de la instalación de protección contra incendios en el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela (La Coruña)», por un precio tipo de licitación de 22.182.753 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo de que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1990.-El Presidente, Gaudencio Martín Conde.-5.381-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de las ofertas de las obras: «Plan de cercanías Bilbao. Caseta puesta paralelo de catenaria Santurce y acoplamiento de la s/e en Olaveaga (refuerzo de potencia de cercanías 2.ª fase)».

La red Nacional de los ferrocarriles españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Plan de cercanías Bilbao. Caseta puesta paralelo de catenaria Santurce y acoplamiento de la s/e en Olaveaga (refuerzo de potencia de cercanías 2.ª fase)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 56.577.469 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los

interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola número 12). Final avenida de Pío XII, s/n, 28036-Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.100.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican. Categoría e, grupo D, subgrupo 4.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, Final avenida Pío XII, s/n, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 23 de julio de 1990.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 27 de junio de 1990.-El Jefe de contratación de infraestructura, José Luis Castro Castro.-4.791-C.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la declaración de desierta de la subasta para la enajenación de una máquina rotativa tipográfica marca «Man» con su equipo de fotopolímeros marca «Napp».

A la vista del acta de la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos de la subasta promovida por Resolución de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 81, del 4), para la enajenación de una máquina rotativa marca «Man» con su equipo de fotopolímeros marca «Napp».

Esta Dirección General ha dispuesto declarar desierta la subasta, dado que no se ha recibido ninguna oferta.

Madrid, 6 de julio de 1990.-La Directora general, Carmen Salanueva Urriaga.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Gerencia del Área 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 28 de diciembre de 1989, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, para el Hospital General de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Área 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 28 de diciembre de 1989, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 15 de marzo de 1990.-El Gerente del Área 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorriacho Visiers.-5.501-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el Hospital General

Expediente: C. P. 9H001RE-19/1989

«Diagniscá, Sociedad Anónima»: 3.500.000 pesetas.
 «Medical Europa, Sociedad Anónima»: 4.700.000 pesetas.
 «Nuclear Ibérica, Sociedad Anónima»: 2.968.000 pesetas.
 «Prim, Sociedad Anónima»: 4.595.369 pesetas.
 «Carlos Schatzmann»: 1.650.000 pesetas.
 «Clinimed, Sociedad Anónima»: 1.653.600 pesetas.
 «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima»: 1.500.000 pesetas.
 «Hospal, Sociedad Anónima»: 2.275.000 pesetas.
 «W. M. Bloss, Sociedad Anónima»: 14.995.000 pesetas.
 «Instituto Biología y Sueroterapia, Sociedad Anónima»: 90.000 pesetas.
 Total: 37.926.969 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 11 de diciembre de 1989, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, para el Hospital General y Traumatología de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 11 de diciembre de 1989, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 15 de marzo de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorriacho Visiers.—5.503-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para los Hospitales General y Traumatología

Expediente: C. P. 9H001/04RE-7/1989

«General Electric CGR España, Sociedad Anónima»: 9.686.000 pesetas.
 «Toshiba Medical Systems, A. S.»: 4.477.000 pesetas.
 «Kodak, Sociedad Anónima»: 381.600 pesetas.
 «Guido Rayos X, Sociedad Anónima»: 294.612 pesetas.
 «Elsint España, Sociedad Anónima»: 32.500.000 pesetas.
 Total: 47.339.212 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 14 de diciembre de 1989, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, para la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de los contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 14 de diciembre de 1989, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorriacho Visiers.—5.505-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón

Expediente número: C.P. 9H001/02/07 RE-18/89

«Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima»: 2.733.376 pesetas.
 «La Casa del Médico, Sociedad Anónima»: 2.408.942 pesetas.
 «Draguer Hispania, Sociedad Anónima»: 2.222.000 pesetas.
 «Rego y Cia, Sociedad Anónima»: 3.188.795 pesetas.
 «Productos Palex, Sociedad Anónima»: 115.000 pesetas.
 «Movaco, Sociedad Anónima»: 114.000 pesetas.
 «A.B. Médica, Sociedad Anónima»: 1.219.000 pesetas.
 «Johnson and Johnson, Sociedad Anónima»: 522.580 pesetas.
 «Diagniscan, Sociedad Anónima»: 13.138.000 pesetas.
 «Ortoimplant, Sociedad Anónima»: 291.924 pesetas.
 «Comercial Médico Quirúrgica, Sociedad Anónima»: 796.399 pesetas.
 «Comercial Quirúrgica Rial, Sociedad Anónima»: 665.834 pesetas.
 «J. Herrera, Sociedad Anónima»: 90.193 pesetas.
 «Instrumental Médico, Sociedad Anónima»: 50.300 pesetas.
 «Prim, Sociedad Anónima»: 506.105 pesetas.
 PACISA: 84.575 pesetas.
 «Pharmacia Ibérica, Sociedad Anónima»: 1.480.000 pesetas.
 Carlos Schatzmann: 302.370 pesetas.
 «Salvador Navarro, Sociedad Anónima»: 85.695 pesetas.
 «Ordisi, Sociedad Anónima»: 899.940 pesetas.
 «Cormédica, Sociedad Anónima»: 5.899.000 pesetas.
 «M.M.S. Quirúrgica, Sociedad Anónima»: 995.000 pesetas.
 «Antonio Matachana, Sociedad Anónima»: 722.800 pesetas.
 «Eurotrónica, Sociedad Anónima»: 17.784 pesetas.
 «Sociedad Española de Carburos Metálicos»: 458.495 pesetas.
 «Hewlett Packard España, Sociedad Anónima»: 2.296.755 pesetas.
 «General Optica, Sociedad Anónima»: 83.581 pesetas.
 «W.M. Bloss, Sociedad Anónima»: 36.500 pesetas.
 Total: 41.424.943 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 28 de noviembre de 1989, de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el Hospital de Traumatología, de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 28 de noviembre de 1989, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorriacho Visiers.—5.507-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el Hospital de Traumatología

Expediente: C. P. 9H004RE - 17/1989

«Prim, Sociedad Anónima»: 5.367.221 pesetas.
 «Sanromán, Sociedad Anónima»: 19.260 pesetas.
 «Diagniscán, Sociedad Anónima»: 60.000 pesetas.
 «MMS Quirúrgica, Sociedad Anónima»: 3.934.650 pesetas.
 «Gambro, Sociedad Anónima»: 850.000 pesetas.
 «Draguer Hispania, Sociedad Anónima»: 4.560.000 pesetas.
 «Movaco, Sociedad Anónima»: 1.115.000 pesetas.
 «Aesculap, Sociedad Anónima»: 1.826.265 pesetas.
 «Carlos Schatzman»: 180.000 pesetas.
 «Synthes Hispania, Sociedad Anónima»: 861.040 pesetas.
 «Polymedic 2.000, Sociedad Anónima»: 379.225 pesetas.
 «Ortoimplant, Sociedad Anónima»: 467.846 pesetas.
 Total: 19.620.507 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 22 de diciembre de 1989, de adjudicación del suministro de servicios administrativos y de hostelería (esterilización), para la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 22 de diciembre de 1989, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de servicios administrativos y de hostelería (esterilización) a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorriacho Visiers.—5.512-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de servicios administrativos y de hostelería (esterilización)

Expediente: C. P. 9H001/02/04/05/07RE-5/1989

«Guillamet, Sociedad Anónima»: 56.976 pesetas.
 «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima»: 3.095.600 pesetas.
 «Olympia Catalunya, Sociedad Anónima»: 160.476 pesetas.
 Joan Núñez Villalobos: 404.301 pesetas.
 «Antonio Matachana, Sociedad Anónima»: 34.972.800 pesetas.
 «EL Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 1.390.473 pesetas.
 «Serra Grau, Sociedad Anónima»: 282.520 pesetas.
 «Rank Xerox, Sociedad Anónima»: 1.123.920 pesetas.
 Total: 41.487.066 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 14 de noviembre de 1989, de adjudicación del suministro de laboratorio y farmacia, para el Hospital General de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudica-

ción de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 14 de noviembre de 1989, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de laboratorio y farmacia a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorricho Visiers.—5.508-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de laboratorio y farmacia para el Hospital General

Expediente: C. P. 9H001RE-6/1989

«M. M. S. Quirúrgica, Sociedad Anónima»: 1.387.000 pesetas.
«Dextro Médica, Sociedad Anónima»: 2.990.000 pesetas.
«Ces Analítica, Sociedad Anónima»: 7.500.000 pesetas.
«Kontron, Sociedad Anónima»: 25.000.000 de pesetas.
«Sociedad Española Carburos Metálicos, Sociedad Anónima»: 20.000 pesetas.
Total: 36.897.000 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 28 de diciembre de 1989, de adjudicación del suministro de equipos de Informática, para la Unidad de Microbiología, de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 28 de diciembre de 1990, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de equipos de Informática a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorricho Visiers.—5.509-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación de suministros de equipos de Informática para la Unidad de Microbiología

Expediente: C. P. 9H006PI-23/1989

«Nixdorf Computer, Sociedad Anónima»: 19.900.000 pesetas.
Total: 19.900.000 pesetas.

Resolución de la Gerencia del Area 9, Valle de Hebrón, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Se da publicidad a la Resolución de 4 de septiembre, de adjudicación del suministro de servicios de hostelería (lavandería), para los Servicios Centrales del Area de la Ciudad Sanitaria Valle de Hebrón.

El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previstos en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 4 de septiembre de 1989, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de servicios de hostelería (lavandería) a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 10 de abril de 1990.—El Gerente del Area 9, Valle de Hebrón, José Andrés Gorricho Visiers.—5.510-E.

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de servicios de hostelería (lavandería), para los Servicios Centrales del Area

Expediente: C. P. 9H005RE-2/1989

«Carbonell, Compañía Anónima»: 11.238.000 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Servicio Gallego de Salud, de la Consejería de Sanidad, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de fluoruro sódico para el Programa de Salud Bucodental de la Comunidad Autónoma de Galicia.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Consejería de Sanidad:* Dirección General del Servicio Gallego de Salud. Edificio Administrativo San Caetano. Santiago de Compostela.

2. *Concurso abierto:* De acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 247 de su Reglamento.

3. a) Centros escolares: Situados en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Aproximadamente, 1.400 puntos de entrega.

b) Suministro: De 18.000 módulos completos, compuestos cada uno de ellos por:

Bidón de 5 litros de solución de fluoruro sódico al 0,2 por 100.

500 vasitos desechables de 30 centímetros cúbicos.

500 servilleteros desechables de doble hoja.

3.000 dosificadores de 10 centímetros cúbicos, no desechables.

Presupuesto: 33.754.000 pesetas (IVA incluido).

4. *Primera entrega:* Antes de 15 días a partir de la firma del contrato. Segunda entrega en función de la demanda de los Centros escolares.

5. a) Dirección General del Servicio Gallego de la Salud: Subdirección General de Atención Primaria. Edificio San Caetano. Santiago de Compostela.

b) Fecha límite: De solicitud de documentos⁹ de agosto de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 23 de agosto de 1990.

b) Véase punto 1.

c) Gallego, castellano o los idiomas de la C.E.E., acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 3 de septiembre de 1990. Diez horas. Véase punto 1. Sala de juntas.

8. *Fianza definitiva:* Se exigirá fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto. Dicho presupuesto asciende a 33.754.000 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Pago fraccionado:* El 50 por 100 en la primera entrega, y el 50 por 100 restante en la segunda entrega, una vez recibido de conformidad.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultase adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar tal agrupación se ajustará a los requisitos precisos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26, 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será presentada en mano o remitida por correo certificado al Registro General de la Consejería de Sanidad. Edificio Administrativo de San Caetano. Santiago de Compostela.

15. 2 de julio de 1990.

Santiago de Compostela, 26 de junio de 1990.—El Director general, Francisco Villar García-Moreno.—4.808-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican.

Concurso número 1.

Objeto del contrato: Proyecto de investigación e inventario de manifestaciones geotérmicas en Extremadura (Cáceres y Badajoz).

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Condiciones generales comunes a todos los concursos:

1.^a Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2, Mérida (Badajoz).

2.^a Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.^a El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Camilo José Cela, 2, Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

5.^a La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, Camilo José Cela, 2, en Mérida, a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.^a Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 10 de mayo de 1990.—El Director general, J. Manuel Romera Fernández.—4.176-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia, de fecha 2 de julio de 1990, se anuncia la subasta, que figura en el anexo, que se acompaña de las obras comprendidas en el Plan Adicional al de Obras y Servicios de Carreteras Provinciales de 1990 (Red Viaria Local), con los presupuestos que se relaciona, con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, este habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y

deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente:

Modelo

Don con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número), desea tomar parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de y a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

c) Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los veinte días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 3 de julio de 1990.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel.—2.893-2.

Anexo

Plan Adicional al de Obras y Servicios de Carreteras Provinciales de 1990, Red viaria local

Obra: C.P. 1914: De Carballo a Portomouro (Torreña y Valle del Dubra). Presupuesto: 60.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas. Clasificación contratista: G, 4, e.

Obra: C.P. 5903: De Ordenes a Portomouro y C. P. 7804. Valle del Dubra a Santiago. Presupuesto: 20.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 400.000 pesetas. Clasificación contratista: G, 4, d.

Obra: C.P. 0605: De Santa Irene al Puente de San Justo, puntos kilométricos 0,000 al 2,030. Presupuesto: 14.550.630 pesetas. Fianza provisional: 291.013 pesetas. Clasificación contratista: G, 4, e.

Obra: C.P. 2205: De San Andrés de Teixido a La Piedra. Presupuesto: 11.356.856 pesetas. Fianza provisional: 227.137 pesetas. Clasificación contratista: G, 4, d.

Obra: C.P. 4604: De Mellid a las Pias por Toques. Presupuesto: 24.704.184 pesetas. Fianza provisional: 494.084 pesetas. Clasificación contratista: G, 4, e.

Obra: C.P. 5001: De Carballiño a Curra por el Alto del Gestoso. Presupuesto: 8.230.996 pesetas. Fianza provisional: 164.620 pesetas. Clasificación contratista: No se menciona.

Obra: C.P. 6602: De Fuente Díaz a Santa Irene. Presupuesto: 24.743.538 pesetas. Fianza provisional: 494.871 pesetas. Clasificación contratista: G, 4, e.

Obra: C.P. 5903: De Ordenes a Portomouro Tramo: Travesía de Ordenes. Presupuesto: 7.321.796 pesetas. Fianza provisional: 146.436 pesetas. Clasificación contratista: No se menciona.

Resolución del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Municipal de gobierno, en sesión de 26 de abril de 1990, adoptó acuerdo de adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción de polideportivo cubierto, a la Empresa «Decasport, Sociedad Anónima», con domi-

nio en Madrid, en la cantidad de 108.036.281 pesetas.

Lo que se hace público según lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Alquerías del Niño Perdido, 7 de mayo de 1990.—El Alcalde, Miguel Montes Miró.—6.521-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno, con fecha 9 de mayo de 1990, adjudicó definitivamente la subasta para contratar la obra de «Reforma de la Casa Consistorial» a la Empresa «Daga y Asociados, Sociedad Anónima» por un importe total de 47.950.000 pesetas.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1, del Real Decreto Legislativo 791/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido en las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Arganda del Rey, 9 de mayo de 1990.—El Alcalde.—6.378-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno con fecha 23 de mayo de 1990, adjudicó definitivamente la subasta para contratar las obras de «Reparación de barrios» a la Empresa «Pronaves, Sociedad Anónima», por un importe total de 101.880.000 pesetas.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 791/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido en las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Arganda del Rey, 24 de mayo de 1990.—El Alcalde.—6.648-E.

Resolución del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1990, adjudicó definitivamente a la Empresa «Miquel Costa, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de «Desguace de aguas pluviales del sector Puigmal», por un importe de 30.385.097 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Castelló de Ampurias, 6 de abril de 1990.—El Alcalde.—5.082-E.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 5 de abril de 1990, acordó adjudicar la contratación de las obras de urbanización de la calle en proyecto, número 32, de la zona industrial, reparcelación número 1, a la empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», por un precio de adjudicación de 130.250.000 pesetas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

Catarroja, 17 de abril de 1990.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.—5.631-E.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Catarroja, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 5 de abril de 1990, acordó adjudicar la contratación de las obras de urbanización calle en proyecto, número 32, 1.ª fase, tramo comprendido entre el camí del Port y la Pista de Silla CN-332, a la Empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», (por importe de 94.320.000 pesetas), lo que se publica en cumplimiento del artículo 124 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

Catarroja, 17 de abril de 1990.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.—5.630-E.

Resolución del Ayuntamiento de Cerro (Lugo) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento de Cerro, en la sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 1990, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra «Edificio público: Casa de Cultura en Burela» a la Empresa «Nion, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Ronda de Outeiro, 238, 8.º izquierda, de La Coruña, en la cantidad de 122.811.458 pesetas, y con el compromiso de ejecución de la obra en el plazo de diez meses a partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cerro, 30 de marzo de 1990.—El Alcalde, Roberto Álvarez Fernández.—4.848-E.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba ha acordado la adjudicación de las siguientes obras:

Remodelación de la plaza de la Juventud, en la barriada de la Fuensanta, adjudicada a «Corviam, Sociedad Anónima», en la suma de 72.463.369 pesetas.

Aparcamiento junto a la plaza de toros, adjudicada a «Corviam, Sociedad anónima», en la suma de 35.475.838 pesetas.

Remodelación del mercado del Alcázar, adjudicada a la Empresa constructora «Hinodi, Sociedad Limitada», en la cantidad de 40.992.707 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Córdoba, 8 de mayo de 1990.—El Alcalde.—6.389-E.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de recogida de basura y limpieza viaria.

A los efectos previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de recogida de basura y limpieza viaria, que a continuación se relaciona, y que se produjo en fecha de 10 de mayo de 1990.

Servicio de recogida de basura y limpieza viaria.

Importe: 24.199.800 pesetas.

Adjudicatario: Empresa «Manuel García Ferrer, Sociedad Limitada».

Godella, 17 de mayo de 1990.—El Alcalde, Enrique Bargués García.—6.483-E.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de rehabilitación del cine Capitolio.

Habiendo sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 28 de junio de 1990, el proyecto técnico de las obras de rehabilitación del cine Capitolio, redactado por los técnicos correspondientes, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 127.375.273 pesetas, se expone al público el presente anuncio de subasta:

Objeto: Obras de rehabilitación del cine Capitolio.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha de iniciación: 1 de septiembre.

Localización del expediente: En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Godella (en horas de oficina, de nueve treinta a trece horas).

Fianza provisional: 2.547.505 pesetas.

Fianza definitiva: 5.095.011 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional.

Modelo de proposición: Según modelo publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» 139/1986, de 21 de mayo, junto con el pliego general de condiciones para subastas del Ayuntamiento de Godella.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o último edicto que se publique.

El proyecto estará financiado, parcialmente, con fondos del Plan cuatrienal de Inversiones, por el cambio de destino de un crédito del BCLE y por un crédito del BCLE.

El tipo de licitación es de 127.375.273 pesetas, a la baja.

El lugar de presentación de plicas será en las Oficinas municipales hasta las trece horas del último día hábil del plazo.

La adjudicación definitiva no se producirá hasta que sea firme la financiación prevista.

Godella, 5 de julio de 1990.—El Alcalde, Enrique Bargas García.—5.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar mediante concesión administrativa la explotación completa del servicio municipal de alcantarillado en su término municipal. Así como la depuración de aguas residuales de las plantas existentes en la actualidad y de las que se pudiesen ejecutar en el futuro.

Objeto: Concurso para contratar mediante concesión administrativa la explotación completa del servicio municipal de alcantarillado en su término municipal. Así como la depuración de aguas residuales de las plantas existentes en la actualidad y de las que se pudiesen ejecutar en el futuro.

Tipo de licitación: Indeterminado, a ofertar por los licitadores. Las Empresas oferentes deberán hacer referencia tanto a los gastos de alcantarillado como los de depuración, como mínimo los siguientes apartados:

a) Alcantarillado: Inversión, gastos personal, gastos de conservación y mantenimiento, gastos de funcionamiento de vehículos, gastos varios, gastos generales y beneficio industrial.

b) Depuración: Inversiones, gastos de personal, conservación y mantenimiento, análisis y gastos generales y beneficio industrial.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas. Definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles de nueve a trece horas a contar desde el día siguiente en que aparezca ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo, en la Secretaría General.

Apertura: El día siguiente hábil a las doce horas de la terminación de presentación de plicas en el despacho Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en calle número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación de la concesión de la explotación del servicio de la red de alcantarillado de la ciudad de Hellín y barriadas rurales, así como las plantas depuradoras de aguas residuales existentes, y las de nueva creación, se comprometo a realizarlo a su cargo, en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1994, por una retribución de

Asimismo, propone una retribución al Ayuntamiento por canon de concesión de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público.

Hellín, 7 de junio de 1990.—El Alcalde.—5.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la actuación en la Unidad Urbanística número 30 (Carrasco), suelo urbanizable no programado en el Plan General de Ordenación Urbana.

Es objeto de este concurso la actuación en la Unidad Urbanística número 30 (Carrasco), suelo urbanizable no programado en el Plan General de Ordenación Urbana situado en CN-403, entre los puntos kilométricos 4,800 y 6,600, margen derecha de Toledo a Avila.

La garantía provisional que habrán de ingresar en la Depositaria Municipal quienes deseen tomar parte en el presente concurso, es de 10.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá ingresar, en concepto de garantía definitiva, la cantidad de 33.854.195 pesetas, equivalente al 6 por 100 del coste de la urbanización.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Si el último día de presentación de proposiciones, o el de apertura fuere sábado, se entenderá éste inhábil a todos los efectos, prorrogándose el acto correspondiente al primer día hábil siguiente.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones. Estas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo exterior figurará la siguiente rúbrica:

«Proposición que presenta don en representación (en su caso) de para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, para la actuación en la Unidad Urbanística número 30 (Carrasco), suelo urbanizable no programado en el vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, para ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística».

En el interior del sobre, y junto a la documentación que se señala en el siguiente apartado, figurará escrito de instancia, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con el poder notarial declarado bastante que se acompaña), enterado del anuncio publicado al efecto y del contenido del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, para la actuación en la Unidad Urbanística número 30 (Carrasco), suelo urbanizable no programado en el vigente Plan General de Ordenación Urbana, mediante la ejecución del correspondiente Programa

de Actuación Urbanística, cuya determinación conoce, toma parte en el presente concurso y, de resultar adjudicatario, se comprometo a ejecutar dicho Programa conforme a la Ley, el Plan General, Plan Parcial, y al contenido del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 3 de julio de 1990.—El Secretario general.—5.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la actuación en la Unidad Urbanística número 28-A (San Bernardo, segunda fase), suelo urbanizable no programado en el Plan General de Ordenación Urbana.

Es objeto de este concurso la actuación en la Unidad Urbanística número 28-A (San Bernardo, segunda fase), suelo urbanizable no programado en el Plan General de Ordenación Urbana, cuya situación es la siguiente: Carretera de la Puebla de Montalbán a Toledo, entre los puntos kilométricos 185.000 y 189.200.

La garantía provisional que habrán de ingresar en la Depositaria Municipal quienes deseen tomar parte en el presente concurso es de 5.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá ingresar, en concepto de garantía definitiva, la cantidad de 42.138.000 pesetas, equivalente al 6 por 100 del coste de la urbanización.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Si el último día de presentación de proposiciones o el de apertura, fuere sábado, se entenderá éste inhábil, a todos los efectos, prorrogándose el acto correspondiente al primer día hábil siguiente.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones. Estas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo exterior figurará la siguiente rúbrica:

«Proposición que presenta don en representación (en su caso) de para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, para la actuación en la Unidad Urbanística número 28-A (San Bernardo), suelo urbanizable no programado en el vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, para ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística.»

En el interior del sobre, y junto a la documentación que se señala en el siguiente apartado, figurará escrito de instancia, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con el poder notarial declarado bastante que se acompaña), enterado del anuncio publicado al efecto y del contenido del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, para la actuación en la Unidad Urbanística número 28-A (San Bernardo, segunda fase), suelo urbanizable no programado en el vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, mediante la ejecución del correspondiente Programa de Actuación Urbanística, cuyas determinaciones conoce, toma parte en el presente concurso y, de resultar adjudicatario, se comprometo a ejecutar dicho Programa conforme a la Ley, al Plan General, Plan Parcial, y al contenido del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Toledo, 3 de julio de 1990.—El Secretario general.—5.954-A.